

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.889.865
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.002
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		352.437
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.421
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.350
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.553
	99	Otros		518
09		APORTE FISCAL		2.490.935
	01	Libre		2.490.935
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		31.050
	10	Ingresos por Percibir		31.050
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.889.865
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.160.873
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	269.732
25		INTEGROS AL FISCO		24.226
	01	Impuestos		13.866
	99	Otros Integros al Fisco		10.360
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104.952
	05	Máquinas y Equipos		41.655
	06	Equipos Informáticos		11.681
	07	Programas Informáticos		51.616
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		330.062
	02	Proyectos		330.062
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

5

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

67

b) Horas extraordinarias año

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$		28.193
c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
- En Territorio Nacional, en Miles de \$		22.736
- En el Exterior, en Miles de \$		5.000
d) Convenios con personas naturales		
- N° de Personas		2
- Miles de \$		19.894
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
- N° de personas		3
- Miles de \$		16.294
03 Incluye:		
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
- Miles de \$		11.157
04 Incluye \$41.107 miles, destinados a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		